



Ayuntamiento de  
**Torrejoncillo**



## **I Concurso de Fotografía Juvenil “Retrata a tus abuelos” -Día Internacional de los Abuelos 2020-**

El Ayuntamiento de Torrejoncillo y Valdencín, a través de las Concejalías de Cultura y Juventud, organiza un concurso de fotografía dirigido a participantes de entre 12 y 18 años, dividido en dos (02) categorías por edades, para reconocer la labor de las abuelas y abuelos como apoyo familiar en los diferentes estadios de la infancia y como figuras de referencia en para los y las adolescentes en su camino hacia la edad adulta.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **Quién puede participar:**

Pueden participar en este concurso jóvenes de entre 12 y 18 años que residan en Torrejoncillo o Valdencín, o bien que sus abuelos residan en cualquiera de esos núcleos de población.

#### **Cómo participar:**

Cada participante podrá presentar **solo UNA fotografía** en las que aparezca uno o varios de sus abuelos, siempre que se mantengan la distancia de seguridad entre cada una de las personas en el caso de que no sean convivientes. En la fotografía no deberán aparecer otros familiares ni la persona que concurra.

Las fotografías podrán ser tomadas tanto con teléfono móvil como con cámara fotográfica y han de presentarse en formato jpg, jpeg o png. Asimismo, la foto deberá ser original y no haber sido presentada a otros concursos.

Los trabajos se enviarán al correo [bibliotecapublicatorrejoncillo@gmail.com](mailto:bibliotecapublicatorrejoncillo@gmail.com) indicando en el asunto **“Concurso Retrata a tus abuelos”**

Adjunto a ese correo electrónico se deberán enviar **dos (02) archivos** :

- La fotografía a concurso
- Un documento *word* con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, teléfono, lugar de residencia, edad y DNI) junto con el nombre completo de la persona o personas que aparecen en la fotografía así como un breve comentario de lo que tu abuela, abuelo, abuelos significan para ti.

#### **Plazo de presentación:**

Del 27 de julio hasta las 23:55 horas del 05 de agosto.

**Ayuntamiento de Torrejoncillo y Valdencín**  
Plaza Mayor, 1, 10830, Torrejoncillo  
ayuntamiento@torrejoncillo.es - 927303009



Ayuntamiento de  
**Torrejoncillo**



### **Fallo:**

La determinación de las fotografías ganadoras se realizará mediante la exposición pública de los trabajos recibidos a través de las redes sociales del Ayuntamiento. Por cada categoría, las 5 fotografías que más “Me Gusta” reciban pasarán a ser evaluados por un jurado conformado por distintas personas y colectivos del mundo de la cultura, educativo y asociaciones de Torrejoncillo y Valdencín, que elegirán las tres mejores fotografías, atendiendo a criterios de originalidad y creatividad.

El fallo del jurado se dará a conocer el **08 de agosto de 2020** a través de publicación de las Redes Sociales del Ayuntamiento de Torrejoncillo, la Biblioteca de Torrejoncillo y también será comunicado personalmente a las personas ganadoras.

### **Premios por categoría:**

- *Categoría I (12-15 años)*: Primer premio de un vale de 40 euros, un segundo de 30 y un tercero de 20 euros.
- *Categoría II (16-18 años)*: Primer premio de un vale de 40 euros, un segundo de 30 y un tercero de 20 euros.

Los vales serán nominativos y podrán ser canjeados para la adquisición de material educativo, escolar, deportivo o informático para el o la adolescente ganador/a del concurso, en cualquier establecimiento comercial de Torrejoncillo o Valdencín. **El vale tendrá una fecha de validez máxima hasta el 31 de diciembre de 2020.**

### **Publicación de imágenes y tratamiento de datos personales**

Al participar en este concurso, los participantes dan su consentimiento para publicar sus fotografías en las redes sociales del Ayuntamiento y la Biblioteca Torrejoncillo, así como, si fuera el caso, la realización de una exposición fotográfica.

El Ayuntamiento compartirá con las personas concursantes los derechos de imagen.

El régimen de protección de datos de carácter personal que se desarrolle en ejecución de la presente convocatoria será el previsto en las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos.

**\*\*La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.**

**Ayuntamiento de Torrejoncillo y Valdencín**  
Plaza Mayor, 1, 10830, Torrejoncillo  
ayuntamiento@torrejoncillo.es - 927303009